

- [LA OA AMPLÍA CONTROLES SOBRE FUNCIONARIOS](#)
- [LA OA CONVOCÓ A ONGS PARA ANALIZAR LA CONVENCION DE NACIONES UNIDAS](#)
- [INFORME SOBRE CAUSAS POR CORRUPCIÓN ELEVADAS A JUICIO](#)
- [PARTICIPACIÓN ARGENTINA EN REUNIÓN DE LA CONFERENCIA DE LA ONU CONTRA LA CORRUPCIÓN](#)

La OA amplía controles sobre funcionarios

A partir del convenio firmado con ARBA, la Oficina Anticorrupción podrá profundizar los controles sobre el patrimonio de los servidores públicos



Julio Vitobello, Fiscal de Control Administrativo de la OA y Martín Di Bella, Director Ejecutivo de ARBA durante la firma del acuerdo

Con el objetivo de mejorar e implementar mecanismos de transparencia en la gestión pública, Julio F. Vitobello, Fiscal de Control Administrativo de la Oficina Anticorrupción (OA) y Martín Di Bella, Director Ejecutivo de la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires (ARBA) firmaron el 31 de agosto un acuerdo de cooperación y asistencia técnica.

De esta forma, la OA y ARBA desarrollarán mecanismos ágiles para el intercambio de información clave, la capacitación de funcionarios y empleados en Ética Pública y la implementación de políticas preventivas contra la corrupción.

“Nuestro objetivo es promover convenios de cooperación con todos los niveles jurisdiccionales y, en especial, con aquellos organismos con los cuales intercambiamos información que nos permita profundizar los controles sobre los funcionarios públicos”, sostuvo Vitobello. Este acuerdo amplía la capacidad de gestión de ambos organismos.

Esta iniciativa forma parte del Plan de Fortalecimiento del Régimen de Declaraciones Juradas, que prevé la revisión de la normativa y los procedimientos que existen actualmente para hacerlos más severos, la capacitación de las áreas responsables de recursos humanos, el diseño

y aplicación de nuevos mecanismos de control sobre cumplimiento y la presentación de la OA como querellante en las causas por incumplimiento, entre otras.

Con la firma de este acuerdo, la OA continúa con la tarea de fomentar el trabajo conjunto con organismos públicos de provincias y municipios con el fin de promover la transparencia.

[VOLVER AL INICIO](#)



Integrantes de la OA, Ministerio de Relaciones Exteriores y ONGs en la reunión de agosto

La República Argentina está siendo evaluada en el marco del Mecanismo de Seguimiento de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción (CNUCC). En este contexto, la Oficina Anti-corrupción (OA) representa a nuestro país actuando ante dicho mecanismo de examen como "punto focal", en cumplimiento de su misión como organismo encargado de velar por el cumplimiento de las convenciones de lucha contra la corrupción ratificadas por el Estado Nacional.

Por este motivo la OA organizó, a comienzos del mes de agosto, una reunión con el objeto de intercambiar ideas e información sobre este proceso evaluativo, de la que participaron la *Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia (ACIJ)*, la *Fundación Poder Ciudadano* y la *Comisión de Seguimiento del Cumplimiento de la CICC* junto a representantes de la *Consejería Legal* y de la *Dirección de Cooperación Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio internacional y Culto*.

La ocasión resultó sumamente útil para revisar las diferentes etapas ya cumplidas en este proceso y analizar sus avances y desafíos aún pendientes. A modo introductorio, la OA destacó el relevante papel que le cupo a la Misión Argentina en la Conferencia de Estados Parte que se realizara en Doha (Qatar) en noviembre de 2009, al presidir las reuniones claves que hicieron posible la aprobación de este Mecanismo de Seguimiento.

La República Argentina, que fue seleccionada por sorteo para integrar el primer lote de países a ser examinados, respondió en primer lugar un cuestionario de auto-evaluación ("*self-assessment checklist*") que se elaboró sobre la base de información de la OA, así como con los aportes de diversos organismos públicos. Los expertos gubernamentales extranjeros a cargo de la evaluación (re-presentantes de Panamá y Singapur, países que fueron designados evaluadores de la Argentina) realizaron un profundo análisis de las normas y prácticas de nuestro país en cumplimiento de las disposiciones de los capítulos 3 y 4 de La CNUCC.

Luego de la respuesta al cuestionario, la Argentina mantuvo con sus evaluadores dos teleconferencias y una reunión en la sede de la ONU en Viena.

En estos momentos se encuentra pendiente la redacción final del Informe definitivo sobre la Argentina, cuya elaboración se encuentra a cargo de la Secretaría del Mecanismo, en cabeza de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD).

Todos los asistentes a la reunión señalaron la importancia que poseen para cualquier país estas instancias de evaluación. Hubo asimismo coincidencia en señalar que en muchas oportunidades estos mecanismos coadyuvan a sistematizar y divulgar la información disponible.

Por su parte, los representantes de las Organizaciones No Gubernamentales expresaron su beneplácito por la convocatoria a intercambiar ideas y experiencias, y al finalizar la reunión la OA propuso mantener abierto el espacio de diálogo e intercambio con la sociedad civil a los fines de trabajar conjuntamente en todos los temas de común interés.

[VOLVER AL INICIO](#)

Informe sobre causas por corrupción elevadas a juicio



En los tribunales orales de Comodoro Py se juzgará la mayor parte de las causas impulsadas por la OA

La intensa actividad de la Oficina Anti-corrupción (OA) en materia penal tiene como finalidad promover el juzgamiento y obtener condenas para los implicados en casos de corrupción.

Hasta ahora, la OA logró la elevación a juicio oral de 34 causas en la que es parte querellante. Es en esta etapa final del proceso donde se dilucidan las responsabilidades de los imputados y se obtienen las condenas.

El cierre de la investigación y su consecuente elevación a un Tribunal para que se sustancie el juicio oral es determinado por el juez de instrucción. Luego, es el Tribunal Oral el en-cargado de fijar la fecha del debate.

Al día de hoy, en los Tribunales Orales de Capital Federal, hay siete causas que ya se encuentran en el Tribunal Oral en lo Criminal (TOF) N°1, cuatro en el TOF N°3, tres ante el TOF N°4, dos ante el TOF N°5 y dieciséis en el TOF N°6. Además, fuera del ámbito de la Ciudad de Buenos Aires la OA es querellante en una causa ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 1 de La Plata y otra ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal, de General Roca, Provincia de Río Negro.

La fijación de las audiencias para el inicio del juicio oral depende de razones ajenas al impulso que la OA viene realizando en las causas, pues está sujeta a la agenda que determinen los Tribunales, confeccionada teniendo en cuenta la prioridad otorgada a las causas en las que se juzgan violaciones a los Derechos Humanos y a las que cuentan con detenidos.

Durante el año 2010 sólo se ha celebrado un juicio oral, en el cual la OA ha obtenido una condena por el delito de peculado.

Además de las causas que ya están elevadas a juicio, la OA continúa con el impulso de 93 querellas que se encuentran en etapa de instrucción en los diferentes juzgados federales. Asimismo, el trabajo de los profesionales de la OA incluye el seguimiento de otro conjunto de causas en las que la Oficina no se constituyó como querellante y la dedicación a las más de 650 investigaciones en trámite ante la misma.

En este escenario, la OA impulsa de manera constante el avance de las causas en las que interviene propiciando la realización de los actos procesales necesarios para el más pronto juzgamiento de los hechos de corrupción.

[VOLVER AL INICIO](#)

Participación Argentina en reunión de la Conferencia de la ONU Contra la Corrupción



Gabriel Rolleri, coordinador de la OA, junto al Embajador Eugenio Curia.

Entre el 22 y el 24 de agosto, la Oficina Anticorrupción (OA) participó en la segunda reunión del Grupo de trabajo intergubernamental provisional de composición abierta, que presta asesoramiento y asistencia en materia de prevención de la corrupción a la Conferencia de Estados Parte en la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción (CNUCC). El encuentro se celebró en Viena (Austria) y contó con la presencia de delegaciones de más de 82 países.

La reunión del Grupo resultó de gran provecho, especialmente debido al intercambio de experiencias y buenas prácticas entre los países asistentes.

Esta modalidad de trabajo continuará en reuniones venideras con el análisis del resto del articulado correspondiente al Capítulo I de la Convención.

Un hecho a destacar durante el desarrollo del evento, fue el expreso y emotivo reconocimiento, tanto por parte de las autoridades de Naciones Unidas como de las delegaciones de todos los países, a la tarea de Ariel Gonzalez, representante en la Misión Permanente de Argentina ante Naciones Unidas fallecido el pasado mes de julio. Todos ellos destacaron su desempeño y vocación profesional a lo largo de su trabajo en Viena.

En representación de la OA, participó el Dr. Gabriel Rolleri, acompañado por el Embajador de la Argentina ante Austria y Representante Permanente ante las Naciones Unidas, Viena, Dr. Eugenio Curia, y el Dr. Carlos Hernández de la Misión Permanente de Argentina ante Naciones Unidas.

Los representantes de la República Argentina se refirieron a las tareas que se están implementando en materia preventiva. Entre otros, se presentó el proyecto de educación en valores, y el "Sistema de Capacitación en Ética Pública" (SICEP) por medio del cual se profundizó la capacitación de funcionarios públicos de las fuerzas armadas y otros organismos de la Administración Pública Nacional.

Asimismo, y en atención a las peculiaridades que supone el federalismo argentino, se hizo referencia a la cooperación y asistencia técnica con y entre gobiernos sub-nacionales y a las actividades desarrolladas en el Foro Permanente de Fiscalías de Investigaciones Administrativas y Oficinas Anticorrupción.

La delegación argentina también presentó el trabajo que realiza sobre transparencia junto al sector privado, el sistema de declaraciones juradas y el control de los conflictos de intereses de funcionarios públicos, todo ello motivo de análisis en función a lo previsto por la convención.

La consideración de estas acciones adquiere relieve si se tiene en cuenta que las principales funciones del Grupo son prestar asistencia a la Conferencia de Estados parte a fin de desarrollar y acumular conocimientos en la esfera de la prevención de la corrupción y facilitar el intercambio de información y experiencia sobre medidas y prácticas preventivas.

[VOLVER AL INICIO](#)

Oficina Anticorrupción del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos | Tel/Fax: 5167-6400 y líneas rotativas

www.anticorrupción.gov.ar | noticias-oa@jus.gov.ar

Tucumán 394 (C 1049 AAH) Ciudad Autónoma de Buenos Aires
República Argentina

Responsable Editorial: Juan Pablo Urfeig

AUTORIDADES

FISCAL DE CONTROL ADMINISTRATIVO
Dr. Julio Fernando Vitobello

DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN DE POLÍTICAS DE TRANSPARENCIA
Lic. Gerardo Matías Serrano

DIRECTORA DE INVESTIGACIONES
Dra. Claudia Sosa